

DATOS GENERALES	
Nombre de la Unidad Administrativa Financiera o de la Entidad Operativa Desconcentrada que rinde cuentas:	Consejo de Educación Superior
Pertenece a qué institución:	No aplica
Admite a qué institución:	No aplica
FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE	
Unidad Ejecutiva	No aplica
Unidad Ejecutiva	No aplica
Unidad Judicial	No aplica
Unidad de Transparencia y Control Social	No aplica
Unidad Electoral	No aplica
OTRO:	No aplica
SECTOR:	
SECRETARÍAS NACIONALES	No aplica
MINISTERIOS COORDINADORES	No aplica
MINISTERIOS SECTORIALES	No aplica
INSTITUTOS DE PROMOCIÓN Y NORMALIZACIÓN	No aplica
INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN	No aplica
CONSEJOS NACIONALES DE IGUALDAD	No aplica
EMPRESAS PÚBLICAS	No aplica
AGENCIAS DE REGULACIÓN Y CONTROL	No aplica
SECRETARÍAS TÉCNICAS	No aplica
BANCA PÚBLICA	No aplica
SERVICIOS	No aplica
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD	No aplica
DIRECCIONES	No aplica
CORPORACIONES	No aplica
PROGRAMAS	No aplica
CONSEJOS	SI
OTRA INSTITUCIONALIDAD	No aplica

NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	
Unidad de Administración Financiera - UDAF	X
Unidad Operativa Desconcentrada - UOD	No aplica
Unidad de Atención o Gestión - UAG	No aplica

DOMICILIO	
Ciudad:	Pichincha
Cantón:	Quito
Parroquia:	Itaquito
Dirección:	Av. Alajaluma 18-113 y Francisco Pizarro
Correo electrónico:	secretariadefunciones@ces.gov.ec
Página web:	www.ces.gov.ec
Teléfono:	3947820-3947821-3947822-3947823-3947824
Celular:	178163410001

REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:	
Nombre del o la representante legal de la institución:	Germán Mora Arango
Cargo del o la representante legal de la institución:	Gerente Financiero
Fecha de designación:	22/01/2018
Correo electrónico:	german.mora@ces.gov.ec
Teléfono:	023847820 EXT 1020

RESPONSABLE DE LA ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA:	
Nombre del o la responsable:	No aplica
Cargo:	No aplica
Fecha de designación:	No aplica
Correo electrónico:	No aplica
Teléfono:	No aplica

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:	
Nombre del o la responsable:	Rubi Vilcaguanco
Cargo:	Directora de Gestión Estratégica, Encargada
Fecha de designación:	05/04/2021
Correo electrónico:	rubi.vilcaguanco@ces.gov.ec
Teléfono:	023847820 EXT 1008

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL SISTEMA:	
Nombre del o la responsable:	Nelson Anchutulla Perillo
Cargo:	Analista de Planificación Institucional 6
Fecha de designación:	05/04/2020
Correo electrónico:	nelson.anchutulla@ces.gov.ec
Teléfono:	023847820 EXT 1008

DATOS DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:	
Periodo del cual rinde cuentas:	2020
Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	28/05/2021
Lugar en donde se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	virtual página institucional

COBERTURA GEOGRÁFICA NACIONAL: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:	
COBERTURA	N. DE UNIDADES
Nacional	1

COBERTURA GEOGRÁFICA TERRITORIAL: ENTIDADES OPERATIVAS DESCONCENTRADAS QUE INTEGRAN:	
COBERTURA	N. DE UNIDADES
Zonal	No aplica
Regional	No aplica
Provincial	No aplica
Distrital	No aplica
Cantonal	No aplica
Parroquial	No aplica
Comunidad o recinto:	No aplica

COBERTURA GEOGRÁFICA: UNIDADES DE ATENCIÓN: O GESTIÓN QUE INTEGRAN:						
NIVEL	N. DE UNIDADES	COBERTURA	N. USUARIOS	GÉNERO	NACIONALIDADES O PUEBLOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Nacional	1					
Zonal	No aplica					
Regional	No aplica					
Provincial	No aplica					
Distrital	No aplica					
Cantonal	No aplica					
Parroquial	No aplica					
Comunidad o recinto:	No aplica					

PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Se han implementado mecanismos de participación ciudadana para la formulación de planes y políticas:	SI	https://www.ces.gov.ec/?page_id=1130
Se coordina con las instancias de participación existentes en el territorio:	SI	https://www.ces.gov.ec/?page_id=1138
MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Consejo Ciudadano Sectorial	NO	
Diálogos periódicos de deliberación	SI	https://www.ces.gov.ec/?page_id=1388
Consejo Consultivo	NO	
Agenda pública de consulta a la ciudadanía	SI	https://www.ces.gov.ec/?page_id=1388
Audiencia pública	SI	https://www.facebook.com/profile.php?id=1000758301131863
	SI	131863
Otros:	SI	http://paceta.ces.gov.ec/resultados.html

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD			
COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	ESPACIO EN EL QUE SE GENERÓ EL COMPROMISO	RESULTADOS AVANCE/CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Aprobar la creación y el rediseño curricular de carreras de grado en las instituciones universitarias y politécnicas;	Talleres participativos de socialización del Reglamento de Régimen Académico y la Guía Metodológica para la presentación de carreras y programas.	Durante el año 2020, en la Comisión Permanente de Universidades y Escuelas Politécnicas se discutió sobre la creación de 137 carreras nuevas y el mediathe curricular de 776 carreras de grado, las mismas que se sometieron a un riguroso proceso de verificación de los informes presentados por CPA, el mismo que contempla tanto la revisión legal, como la revisión académica en pro de precualificar la oferta pertinente de carreras en el territorio nacional, como paso previo para la aprobación por parte del Pleno del Consejo de Educación Superior	http://opca.ces.gov.ec/?page_id=1388 http://paceta.ces.gov.ec/inicio.html
Construir de forma participativa, con los actores del Sistema de Educación Superior, el proyecto de Reglamento del Régimen Especial de Educación Superior para Galápagos, mediante el desarrollo de talleres participativos, para ser presentado al Pleno del CES.	Reuniones participativas con el Gobierno del Régimen Especial de Galápagos y actores de la sociedad galapaguense	Proyecto de Reglamento del Régimen Especial de Educación Superior para Galápagos al Pleno del Consejo de Educación Superior, mediante Memorando Nro. CES-CORPC398-2019-2020-0008-M, de 04 de septiembre de 2020	http://paceta.ces.gov.ec/funcion.html?documento=242325
Construir de forma participativa, con los actores del Sistema de Educación Superior, el proyecto de creación de la Normativa para la Revisión de los Procesos Eleccionarios o Referendos Realizados en las Universidades y Escuelas Politécnicas.	Reuniones con actores del Sistema de Educación Superior para la revisión de la normativa de los procesos eleccionarios	Proyecto de Normativa para la Revisión de los Procesos Eleccionarios o referendos realizados en las Universidades y Escuelas Politécnicas, mediante Memorando Nro. CES-CRUE-2020-0565-M, de 22 de septiembre de 2020	http://paceta.ces.gov.ec/funcion.html
Construir de forma participativa, con los actores del Sistema de Educación Superior, el proyecto de reforma al Reglamento de Creación, Intervención, Suspensión, Extinción y Estructura Institucional de las Instituciones de Educación Superior	Reuniones con actores del Sistema de Educación Superior para la revisión de la reforma del Reglamento de Creación, Intervención, Suspensión, Extinción y Estructura Institucional de las Instituciones de Educación Superior	En cumplimiento de la Resolución RPEC-SD-16-Ito-318-2020 del Pleno del CES, y las recomendaciones 1, 2, 4 y 5 del Informe DNAD-0006-2020 de la Contraloría General del Estado, se remitió la propuesta de reforma para conocimiento y consideración del Pleno del CES, a través del Memorando CES-CORPC122-2019-ART1-2020-0011-M	http://paceta.ces.gov.ec/inicio.html
Revisar y proponer al Pleno del CES la aprobación de oferta académica de grado y posgrado del campo de la salud, presentado por las Instituciones de Educación Superior	Solicitudes y propuestas de la comunidad universitaria	Acompañamiento directo a través de sesiones, reuniones, asesoría telefónica y mediante correo electrónico con la contraparte académica de las Instituciones de educación superior, así como con facilitadores académicos, a fin de viabilizar el proceso de aprobación de carreras y programas. En el año 2020, la Comisión Permanente de Salud elevó al Pleno del CES 97 carreras de tercer nivel del campo de la salud, 72 proyectos de rediseño de carreras, 19 especializaciones del campo de la salud, 40 maestrías, 13 carreras técnicas, 11 carreras tecnológicas, siendo aprobadas en su totalidad, en cada sesión plenaria de este organismo.	http://opca.ces.gov.ec/?page_id=1388 http://paceta.ces.gov.ec/inicio.html

		Talleres de discusión y construcción de una propuesta de Normas Específicas que regula el Régimen Académico del campo de la Salud, con la colaboración de las Facultades de Medicina, Odontología e Ingeniería, a fin de consolidar una norma que se ajuste a las necesidades reales de la gestión académica del campo de la salud. Esta propuesta, fue aprobada por el Pleno del CES, como una reforma al Reglamento de Régimen Académico, mediante Resolución RCP-ISO 86-Nº-330-2020	http://gpoa.ces.gov.ec/gpoa.html?documento=234 133 https://www.congreso.gob.ec/votaciones/1338497/75247167 133-29 https://weller.com/es/caspa/11444260/75247167 133-29 https://weller.com/es/caspa/11445711/1335827365 133-29 https://weller.com/es/caspa/11547436/904589383 133-29
Contratación de la propuesta de mecanismo de optimización del número de estudiantes de las carreras de medicina de las Universidades y Escuelas Politécnicas	Talleres y sesiones para el análisis y elaboración de la Comisión de la asistencia del MSP, SINDYCATO Y CACES	Talleres y sesiones para construir una propuesta de mecanismos de optimización del número de estudiantes de las carreras de medicina de las Universidades y Escuelas Politécnicas. Se requirió la colaboración de los miembros de la Comisión, con el fin de evaluar la situación actual y la situación de los cupos de la carrera de medicina, con el fin de continuar con el análisis de ese tema.	https://drive.google.com/drive/folders/1F45qLzUk 133-29 https://drive.google.com/drive/folders/1F45qLzUk
Revisar y proponer al Pleno del CES la regularización de programas no vigentes del campo de la salud, para fines de registro de títulos.	Solicitudes profesionales de la salud	La Comisión Permanente de Salud, al amparo de la Norma de Regularización de carreras y programas aprobada con Resolución RCP-ISO 83-Nº 47-2019 el 21 de enero de 2020, envió las solicitudes y expedientes de profesionales de la salud para proponer al Pleno del CES, la regularización de programas no vigentes del campo de la salud, para fines de registro de títulos.	https://drive.google.com/drive/folders/1F45qLzUk 133-29 https://drive.google.com/drive/folders/1F45qLzUk
Monitoriar el cumplimiento de los aspectos académicos y jurídicos de las Instituciones de Educación Superior.	Sesiones ordinarias y extraordinarias/Absolución de comparetencias Reuniones con la ciudadanía/ Asesoría permanente a la comunidad universitaria	En sesiones ordinarias, extraordinarias y la Comisión Interdisciplinaria para temas de salud a lo cual dirige cambios, ha mantenido 35 sesiones ordinarias, con la finalidad de que, junto a expertos técnicos académico y jurídico se atiendan a las acciones, demandas, solicitudes, etc., de la comunidad universitaria y la ciudadanía general, comprometidos al Sistema de Educación Superior y en particular del campo de la Salud.	https://www.getdocument.net/gob.ec/index.php 133-29 https://www.congreso.gob.ec/votaciones/1338497/75247167 133-29 https://weller.com/es/caspa/12444478/75247167 133-29 https://weller.com/es/caspa/11993970/8084146 133-29
Contratación de la propuesta de Reglamento para la regulación de Asesorías Técnicas, Derechos de las instituciones de Educación Superior Particulares.	El Pleno del Consejo de Educación Superior en la Sesión Ordinaria (26ma reunión, del 03 de abril del año 2019), mediante acuerdo número ACO-PG-ISO 53-Nº 13-09-2019, dispuso Comisión Permanente de Postgrado, proceda con la contratación de la propuesta de Regulación de Asesorías Técnicas, Derechos de las Instituciones de Educación Superior Particulares.	Propuesta elaborada al amparo de lo dispuesto en el acuerdo del Pleno del PCP-ISO 53-Nº 13-09-2019 mediante memorando CES-CPP-2020-0258-M de fecha 15 de mayo de 2020 Memorando CES-CP-2020-0262-M, de fecha 03 de julio de 2020 a Presidencia del CES.	N/A
Contratación del Aplicativo del Sistema Codificador y su manual de usuario	La Comisión Permanente de Postgrados del CES, en su Quinta Sesión Ordinaria del 2020, emitió el acuerdo ACO-CP-ISO 05-Nº 86-2020, mediante el cual se solicita a la Coordinación de Monitoreo e Información del CES, emitir la propuesta borrador del aplicativo codificador	Mediante Memorando CES-CP-2020-0263-M, de fecha 26 de febrero de 2020, la Comisión Permanente de Postgrados, envió a la Dra. Catalina Vela, Presidenta del Pleno del CES, el acuerdo ACO-CP-ISO 22-Nº 178-2020, en el cual se pide en conocimiento del Pleno del CES el aplicativo del Sistema Codificador y su manual de usuario.	N/A
Propuesta para la construcción de los anexos del Reglamento de Amortización de la Nomenclatura de Títulos Profesionales y Grados Académicos que confieren las Instituciones de Educación Superior del Ecuador	La Comisión Permanente de Postgrados del CES, en su Octava Sesión Ordinaria del 2020, emite el acuerdo ACO-CP-ISO 08-Nº 094-2020, mediante el cual se solicita a la Coordinación de Planificación Académica, emitir una propuesta para la producción de los Anexos del Reglamento de Amortización de la Nomenclatura de Títulos Profesionales y Grados Académicos que confieren las Instituciones de Educación Superior del Ecuador. Anexo 1 Campos del conocimiento [prior, específico y detallado] Anexo 2 Titulaciones de carreras y programas Anexo 3 Creación de nuevos campos o programas, titulaciones o campos del conocimiento	Recomendación al Pleno del CES la aprobación de la Propuesta del Reglamento de Amortización de la Nomenclatura de Títulos Profesionales y Grados Académicos que confieren las Instituciones de Educación Superior del Ecuador y sus anexos, mediante memorando CES-CP-2020-0260-M	N/A
Aseguarismo para el planteamiento de programas de maestrías académicas con trayectoria en investigación a fin de garantizar la calidad de la educación superior.	Reuniones o talleres de trabajo con varias instituciones de educación superior.	Proyectos con planteamientos de programas de maestrías académicas con trayectorias de investigación	Reuniones virtuales convocadas a través de correos electrónicos.
Aseguarismo para la actualización y aprobación los programas de doctorales, a fin de garantizar la calidad de la educación superior en niveles señalados.	Reuniones o talleres de trabajo con varias instituciones de educación superior.	Proyectos para la actualización de programas de doctorales.	Reuniones virtuales convocadas a través de correos electrónicos.
Reforma al Reglamento de Doctorados	Comisión Permanente de Doctorados - Pleno del CES	Reuniones y talleres con actores involucrados en el Sistema de Educación Superior	Sesiones de las Comisiones
Ordenar al Reglamento sobre Títulos y Grados Académicos Obtenidos en Instituciones Extranjeras	Comisión Interdisciplinaria para temas de Salud Comisión Permanente de Doctorados - Pleno del CES Comisión Interdisciplinaria para temas de Salud	Talleres para realizar una propuesta de reforma al Reglamento sobre Títulos y Grados Académicos Obtenidos en Instituciones Extranjeras	Reuniones de reuniones y talleres Sesiones de las Comisiones Registro de reuniones y talleres

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL				
MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES	
Veedurías ciudadanas	No			
Observatorios ciudadanos	No			
Comités de usuarios	No			
Defensorías comunitarias	No			
	SI	https://www.facebook.com/unesdunesa/videos/742293069971135		Participación en calidad de conferencista en el webinar Retos del Protagismo en el Ecuador, desarrollado por la UEA.
	SI	https://www.youtube.com/watch?v=8D46e83G9Gc		Participación en el panel de discusión "la organización institucional, académica y curricular del progreso" - CACES
Otros	SI	https://www.facebook.com/3175430614/videos/1453791464810596/		Participación en el Congreso Tecnológico Virtual COITEC 2020
SI (Atención en audiencias a ciudadanos y ciudadanas) Por las atribuciones que le corresponden de acuerdo con el artículo 166 de la Ley Orgánica de Educación Superior, el C3E conoce las denuncias planteadas por parte de estudiantes y actores del Sistema de Educación Superior http://paceta.ces.gob.ec/resultados.html				

Ejecución de cuentas				
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SÍ O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN [Ejemplo: Art. 7 LOTAP(1)]	OBSERVACIONES
FASE 0	Conformación del equipo de rendición de cuentas: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa	Conformación del equipo técnico institucional del proceso de rendición de cuentas	https://www.ces.gov.ec/?page_id=3997	
	Reconocimiento UDAF a Unidad de Atención			
	Diseño de la propuesta del proceso de rendición de Cuentas	Metodología del proceso de rendición de cuentas	https://www.ces.gov.ec/?page_id=3997	
	Evaluación de la Gestión Institucional - Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Descentralizada (EOD) y Unidad de Atención	Evaluación de la gestión institucional	https://www.ces.gov.ec/?page_id=3997	
FASE 1	Linear el Formulario de Informe de rendición de cuentas establecido por el CPCCS para la UDAF, EOD y Unidad de Atención	Registro del formulario preliminar del Informe de rendición de cuentas establecido por el CPCCS	https://www.ces.gov.ec/?page_id=3997	
	Redacción del Informe de rendición de cuentas	Se realizará la redacción del Informe de rendición de cuentas	https://www.ces.gov.ec/?page_id=3997	
	Socialización interna y aprobación del Informe de rendición de cuentas por parte de los responsables	Se socializará internamente y se aprobará el informe de rendición de cuentas por parte de los responsables	https://www.ces.gov.ec/?page_id=3997	
	Difusión del Informe de rendición de cuentas a través de distintos medios	Publicación de la información de rendición de cuentas en redes sociales	https://www.ces.gov.ec/?page_id=3997	
FASE 2	Planificación de los eventos participativos	Elaboración el evento público para difusión del Informe de rendición de cuentas	https://www.ces.gov.ec/?page_id=3997	
	Realización del evento de rendición de cuentas	Realización del evento de rendición de cuentas a la ciudadanía	https://www.ces.gov.ec/?page_id=3997	
	fecha en que se realizó la rendición de cuentas ante la ciudadanía	Se realizó el 28 de mayo de 2020	https://www.ces.gov.ec/?page_id=3997	
	Lugar donde se realizó la rendición de cuentas ante la ciudadanía	En base a lo establecido en el instructivo para el proceso de rendición de cuentas 2019	https://www.ces.gov.ec/?page_id=3997	
FASE 3	Incorporación de los aportes ciudadanos en el Informe de rendición de cuentas	Se habilitó el correo rendiciondecuentas@ces.gov.ec para recibirlos	https://www.ces.gov.ec/?page_id=3997	
	Entrega del Informe de rendición de cuentas al CPCCS, a través del ingreso del Informe en el sistema virtual	Se realizó el formulario en el sistema virtual CPCCS	https://www.ces.gov.ec/?page_id=3997	

Describe los principales aportes ciudadanos recibidos:

Aporte técnico, científico y práctico de docentes y autoridades de las instituciones de educación superior, en la revisión de los proyectos académicos presentados al CES.

Aporte técnico de profesionales de la salud y cuerpos académicos de las instituciones de educación superior, para la construcción de la Norma Técnica para la Formación de Especializaciones del Campo de la Salud

Aporte de profesionales de salud, estudiantes, personal de hospitales, docentes académicos, sobre el desarrollo del componente técnico/práctico de las carreras y programas de salud en los establecimientos de salud

Aporte técnico de profesionales de la salud y cuerpos académicos de las instituciones de educación superior, para la construcción de la Norma específica que regula la aplicación del régimen académico del campo de la salud

Aportes individuales de ciudadanos y de la comunidad universitaria para el mejoramiento de la implementación de normativas específicas del campo de la salud, expedidas o a ser expedidas por el CES.

INCORPORACIÓN DE LOS APOYTES CIUDADANOS EN LA REMISSION DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL		OBSERVACIONES	
DESCRIPCIÓN DE LOS APOYTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA MATRIZ DE REMISSION DE CUENTAS DEL PERÍODO ANTERIOR	¿SE INCORPORÓ EL APOYTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (RESPONDA: SÍ O NO)?	RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
COMO COMPROMISO INSTITUCIONAL			(Reportar particularidades que dificultaron la incorporación del aporte en la gestión institucional)
Regiones			
Departamentos			
Municipios			

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL						
LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 70 Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación						
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	No. de MEDIOS	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS	PORCENTAJE DEL PP.TO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PP.TO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Radio:	No aplica					
Impresia	No aplica					
Exteriores	No aplica					
Medios digitales:	No aplica					

TRANSPARENCIA A CADA LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y SU RENOVACIÓN DE CUENTAS:			
MEDIANOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	
Publicación en el sitio Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAP	SI	http://www.caja.gov.ec/?page_id=3172	
Publicación en la página Web del monitoreo de rendición de cuentas y sus medios de verificación establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAP.	SI	http://www.caja.gov.ec/?page_id=3395	

PLANIFICACIÓN: ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS AL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR			
ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	
La institución tiene articulado el Plan Estratégico Institucional (PEI) al PNBV	SI	https://www.caja.gov.ec/?page_id=44	
La institución tiene articulado el Plan Operativo Anual (POA) al PNBV	SI	https://www.caja.gov.ec/?page_id=2024&documentos=1&documentos=2020-2021&documentos=2020-2021	

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:				ENCUQUE CUANTO REPORTA EL MEDIO INDICADO
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	SI /NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	CUMPLIMIENTO DE LAS AGENCIAS DE
	SI	Ley de Educación Superior art. 9. Promover la valoración e inclusión de los conocimientos ancestrales en relación a la gestión del sistema educativo, servicios de salud, manejo del entorno ambiental, la gestión del fabril y los sistemas de producción y consumo. PND	Abrir la carrera de lenguas Aplicadas a los Estudios Globales	Las carreras aprobadas por el Pleno del CES, buscan Fortalecer el desarrollo de la paz y la cohesión de los pueblos desde su identidad y herencia histórica, se orienta al conocimiento desde el respeto a los saberes

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
INSTITUCIONES DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA**

Políticas públicas interculturales	SI	Ley de Educación Superior art. 9. Promover la valoración e inclusión de los conocimientos ancestrales en relación a la gestión del sistema educativo, servicios de salud, manejo del entorno ambiental, la gestión del hábitat y los sistemas de producción y consumo. -PND	Expedir el Reglamento de Régimen Académico en el que se contemple como parte de la nueva organización del currículo, un nuevo campo de formación dedicado al diálogo de saberes, contenido y cultura.	colectivos hacia la cultura de la paz y ciudadanía global. En los campos de Humanidades y Artes según la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación CINE 2011, de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Formar y especializar a profesionales específicamente para el manejo de recursos culturales, atendiendo la necesidad de abordar la gestión de la cultura en conocimiento de las competencias necesarias. Mejorar la gestión del patrimonio y la diversidad cultural y artística del país, siendo que representa una importante fuente de desarrollo social y económico, desde el uso eficiente de recursos; además contribuirán con el fortalecimiento de investigación y generación de conocimiento fundamental para el desarrollo integral del Estado. Desarrollar capacidades técnicas para el ejercicio profesional en la restauración y conservación del patrimonio, aplicado al fortalecimiento institucional estatal de esta manera se contribuye para que todos los procesos se ajusten a las necesidades reales del bien y de los involucrados directa o indirectamente garantizando la conservación del bien tanto para las generaciones presentes como las que vendrán. Desarrollar estrategias de intervención basadas en investigaciones realizadas y conjugadas con la innovación permitiendo la generación de proyectos integrales de restauración del patrimonio edificado dando valor a este y a su entorno. Análisis legal para la normativa de interculturalidad en las IES.
	SI	Ley de Educación Superior art. 9. Promover la valoración e inclusión de los conocimientos ancestrales en relación a la gestión del sistema educativo, servicios de salud, manejo del entorno ambiental, la gestión del hábitat y los sistemas de producción y consumo. -PND	Aprobar la Maestría en Gestión Cultural, presentado por la Universidad de Especialidades Tropicales.	
	SI	Ley de Educación Superior art. 9. Promover la valoración e inclusión de los conocimientos ancestrales en relación a la gestión del sistema educativo, servicios de salud, manejo del entorno ambiental, la gestión del hábitat y los sistemas de producción y consumo. -PND	Aprobar la Maestría en Derechos de la Naturaleza y Justicia Intercultural.	
	SI	Ley de Educación Superior art. 9. Promover la valoración e inclusión de los conocimientos ancestrales en relación a la gestión del sistema educativo, servicios de salud, manejo del entorno ambiental, la gestión del hábitat y los sistemas de producción y consumo. -PND	Aprobar la Maestría en Restauración y Conservación de Bienes Culturales con Mención en Patrimonio Edificado.	
	SI	Ley de Educación Superior art. 9, 207. Promover la valoración e inclusión de los conocimientos ancestrales en relación a la gestión del sistema educativo, servicios de salud, manejo del entorno ambiental, la gestión del hábitat y los sistemas de producción y consumo. -PND	Análisis legal de denuncias ciudadanas que puedan afectar la interculturalidad de la educación superior.	
Políticas públicas generacionales	SI	Aplicación del artículo 71 LOES Garantizar el acceso y fomentar la permanencia de las y los jóvenes en los diferentes niveles de educación hasta la culminación	Normativa Transitoria para el desarrollo de actividades académicas en las Instituciones de Educación Superior, debido al estado de excepción decretado por la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de Covid-19. Análisis legal que puedan afectar las políticas públicas generacionales de la educación superior	Se estableció lineamientos que faculta a la IES el cambio de modalidad de estudios, establece la modalidad híbrida que conjugue las modalidades semipresenciales, en línea y a distancia, desarrollo de guías de estudio para los alumnos con acceso a internet, repositorios de las sesiones de clases sincrónicas, para su uso asincrónico, facilidades de pago en valores de matrícula, aranceles y derechos, los mismos que no podrán incrementarse. En las IES públicas, por la emergencia, se exceptúan la jornada de la gratuidad, extensión de periodos académicos ordinarios hasta en un 20%, apertura de periodos académicos extraordinarios, matrícula excepcional para quienes presenten una materia o curso por causa de la pandemia. / Asesorando y revisando la normativa para la política pública generacional en las IES
	SI	Ley Orgánica de Educación Superior art. 7,71, 207. Garantizar el derecho a la salud, la educación y al cuidado integral durante el ciclo de vida, bajo criterios de accesibilidad, calidad y pertinencia territorial y cultural. - PND	Aprobar carreras y programas que deben necesariamente comprender las diversas perspectivas de inclusión. / Monitorear el cumplimiento del reglamento para garantizar la igualdad de todos los actores del Sistema de Educación Superior / Análisis legal que puedan afectar las políticas públicas de discapacidades de la educación superior	Brindando asesoramiento y revisando la normativa para la inclusión de las personas con discapacidad en las IES. / Promoviendo en IES la generación de propuestas para el desarrollo del plan de igualdad para cumplir con el reglamento.
Políticas públicas de discapacidades	SI	Ley Orgánica de Educación Superior art. 5,6,16,45, 56,71. Erradicar toda forma de discriminación y violencia por razones económicas, sociales, culturales, religiosas, étnica, edad, discapacidad y movilidad humana, con énfasis en la violencia de género y sus distintas manifestaciones. -PND	Aprobar carreras y programas que deben necesariamente comprender las diversas perspectivas de educación en valores y en derechos ciudadanos.	Todas las IES del país Las carreras aprobadas por el Pleno del CES, se orientan a: Proporcionar elementos conceptuales, ideas, metodologías y herramientas en género y desarrollo. Este objeto de estudio se abordará mediante la integración de un conjunto de disciplinas inter, multi y trans disciplinarias, donde confluyen la Ciencia Política, Sociología, Filosofía, Derecho, Educación, Trabajo Social, Comunicación, Administración, Antropología o Psicología, entre otros, que potencien las capacidades y habilidades en el ámbito del género y desarrollo. / Concentración y conocimiento sobre la Violencia de género en la educación superior para su erradicación. / Brindando Asesoramiento y revisando la normativa para la política pública de género en las IES.
	SI	Ley Orgánica de Educación Superior art. 5,6,16,45, 56,71. Erradicar toda forma de discriminación y violencia por razones económicas, sociales, culturales, religiosas, étnica, edad, discapacidad y movilidad humana, con énfasis en la violencia de género y sus distintas manifestaciones. -PND	Aprobar la Maestría en Género y Desarrollo.	
	SI	Ley Orgánica de Educación Superior art. 5,6,16,45, 56,71. Erradicar toda forma de discriminación y violencia por razones económicas, sociales, culturales, religiosas, étnica, edad, discapacidad y movilidad humana, con énfasis en la violencia de género y sus distintas manifestaciones. -PND	Aprobar la Maestría en Victimología y Justicia Restaurativa, presentado por el Instituto de Altos Estudios Nacionales	
	SI	Ley Orgánica de Educación Superior art. 5,6,16,45, 56,71, 207. Erradicar toda forma de discriminación y violencia por razones económicas, sociales, culturales, religiosas, étnica, edad, discapacidad y movilidad humana, con énfasis en la violencia de género y sus distintas manifestaciones. -PND	Análisis legal que puedan afectar las políticas públicas de género de la educación superior	
	SI	Ley Orgánica de Educación Superior art. 5,6,16,45, 56,71. Erradicar toda forma de discriminación y violencia por razones económicas, sociales, culturales, religiosas, étnica, edad, discapacidad y movilidad humana, con énfasis en la violencia de género y sus distintas manifestaciones. -PND	Análisis legal que puedan afectar la movilidad humana de la educación superior	
Políticas públicas de género	SI	Ley Orgánica de Educación Superior art. 2,6,71,123,138 Proteger y promover los derechos de las personas en situación de movilidad humana en el territorio nacional y en el exterior. -PND	Aprobar la Maestría en Derecho Internacional y Movilidad Humana, presentado en red por el Instituto de Altos Estudios Nacionales y la Pontificia Universidad Católica del Ecuador	La carrera aprobada por el Pleno del CES, se orienta a la profesionalización de los estudiantes, a partir del estudio de una base teórica y práctica suficiente para promover un análisis y aporte a la solución de problemas del derecho internacional público contemporáneo en el área del derecho internacional y de los derechos humanos. Se abordará y estudiará el posicionamiento del Ecuador en la región como un Estado constitucional de derechos y de justicia, acogiendo los instrumentos internacionales jurídicamente vinculantes relativos a la protección de los derechos humanos, los derechos de las personas en movilidad humana y los derechos de las personas en situación de protección internacional. / Asesorando y revisando la normativa para la política pública de movilidad humana en las IES.
	SI	Ley Orgánica de Educación Superior art. 2,6,71,123,138, 207. Proteger y promover los derechos de las personas en situación de movilidad humana en el territorio nacional y en el exterior. -PND	Análisis legal que puedan afectar la movilidad humana de la educación superior	

ARTICULACIÓN DEL PDA A LAS FUNCIONES/COMPETENCIAS/ OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/ OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN	
FUNCIONES/COMPETENCIAS/ OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/ OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN	VINCULAR LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PDA A LAS FUNCIONES/COMPETENCIAS/ OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/ OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN
No aplica	
No aplica	
No aplica	

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA								
N.	DESCRIPCIÓN	INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO
			TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
1	Consolidar el Sistema de Educación Superior, con la participación de los distintos actores del sector educativo, que incidan en el logro de la excelencia de la educación superior mediante la formación académica y profesional, con visión científica y humanística, contribuyendo con soluciones a los problemas del país articulados al régimen de desarrollo y al del buen vivir, acorde con los principios constitucionales que rigen a las IES y al Sistema de Educación Superior.	Número de informes de análisis jurídicos elaborados	98	98	100%	N/A	N/A	N/A
2	Incrementar la capacidad de gestión institucional de las IES, mediante el diseño e implementación de sistemas y modos de gestión organizacional con enfoque de procesos, desarrollo permanente del talento humano y la administración eficiente, eficaz y transparente de los recursos financieros, materiales y tecnológicos.	Número de criterios y contratos elaborados	38	38	100%	N/A	N/A	N/A
3	Consolidar el Sistema de Educación Superior, con la participación de los distintos actores del sector educativo, que incidan en el logro de la excelencia de la educación superior mediante la formación académica y profesional, con visión científica y humanística, contribuyendo con soluciones a los problemas del país articulados al régimen de desarrollo y al del buen vivir, acorde con los principios constitucionales que rigen a las IES y al Sistema de Educación Superior.	Número de atención de procesos judiciales	20	20	100%	N/A	N/A	N/A
4	Objetivo estratégico 1: Establecer mecanismos y estrategias para la implementación de procesos que posibiliten disponer de la oferta académica en el ámbito técnico y tecnológico, acorde con el principio de pertinencia y demandas sociales, que contribuyan al Buen Vivir. Objetivo estratégico 6: Consolidar el Sistema de Educación Superior, con la participación de los distintos actores del sector educativo, que incidan en el logro de la excelencia de la educación superior mediante la formación académica y profesional, con visión científica y humanística, contribuyendo con soluciones a los problemas del país articulados al régimen de desarrollo y al del buen vivir, acorde con los principios constitucionales que rigen a las Instituciones y al Sistema de Educación Superior.	Número de informes técnicos de cumplimiento formal de requisitos	2	2	100%	N/A	N/A	N/A

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTA.
INSTITUCIONES DE LA FUNCION EJECUTIVA4/7

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
INSTITUCIONES DE LA FUNCION EJECUTIVA

Objetivo estratégico 1: Establecer mecanismos y estrategias para la implementación de procesos que posibiliten disponer de la oferta académica en el ámbito técnico y tecnológico, acorde con el principio de pertinencia y demandas sociales, que contribuyan al Buen Vivir. Objetivo estratégico 6: Consolidar el Sistema de Educación Superior, con la participación de los distintos actores del sector educativo, que incidan en el logro de la excelencia de la educación superior mediante la formación académica y profesional, con visión científica y humanista, contribuyendo con soluciones a los problemas del país articulados al régimen de desarrollo y al del buen vivir, acorde con los principios constitucionales que rigen a las Instituciones y al Sistema de Educación Superior	Elaborar informes de ajustes curriculares de programas de cuanto nivel de Especialización	Número de informes técnicos de ajustes curriculares elaborados	37	1	3%	N/A	N/A	N/A	N/A
Objetivo estratégico 1: Establecer mecanismos y estrategias para la implementación de procesos que posibiliten disponer de la oferta académica en el ámbito técnico y tecnológico, acorde con el principio de pertinencia y demandas sociales, que contribuyan al Buen Vivir. Objetivo estratégico 6: Consolidar el Sistema de Educación Superior, con la participación de los distintos actores del sector educativo, que incidan en el logro de la excelencia de la educación superior mediante la formación académica y profesional, con visión científica y humanista, contribuyendo con soluciones a los problemas del país articulados al régimen de desarrollo y al del buen vivir, acorde con los principios constitucionales que rigen a las Instituciones y al Sistema de Educación Superior	Elaborar informes finales de la Coordinación de Planificación Académica de programas de especialización	Número de informes finales elaborados	41	37	90%	N/A	N/A	N/A	N/A
Objetivo estratégico 1: Establecer mecanismos y estrategias para la implementación de procesos que posibiliten disponer de la oferta académica en el ámbito técnico y tecnológico, acorde con el principio de pertinencia y demandas sociales, que contribuyan al Buen Vivir. Objetivo estratégico 6: Consolidar el Sistema de Educación Superior, con la participación de los distintos actores del sector educativo, que incidan en el logro de la excelencia de la educación superior mediante la formación académica y profesional, con visión científica y humanista, contribuyendo con soluciones a los problemas del país articulados al régimen de desarrollo y al del buen vivir, acorde con los principios constitucionales que rigen a las Instituciones y al Sistema de Educación Superior	Elaborar informes de aceptación a trámite de maestrias	Número de informes de aceptación a trámite elaborados	717	675	94%	N/A	N/A	N/A	N/A
Objetivo estratégico 1: Establecer mecanismos y estrategias para la implementación de procesos que posibiliten disponer de la oferta académica en el ámbito técnico y tecnológico, acorde con el principio de pertinencia y demandas sociales, que contribuyan al Buen Vivir. Objetivo estratégico 6: Consolidar el Sistema de Educación Superior, con la participación de los distintos actores del sector educativo, que incidan en el logro de la excelencia de la educación superior mediante la formación académica y profesional, con visión científica y humanista, contribuyendo con soluciones a los problemas del país articulados al régimen de desarrollo y al del buen vivir, acorde con los principios constitucionales que rigen a las Instituciones y al Sistema de Educación Superior	Elaborar informes finales de la Coordinación de Planificación Académica de programas de maestrías	Número de informes finales elaborados	654	589	90%	N/A	N/A	N/A	N/A
Objetivo estratégico 1: Establecer mecanismos y estrategias para la implementación de procesos que posibiliten disponer de la oferta académica en el ámbito técnico y tecnológico, acorde con el principio de pertinencia y demandas sociales, que contribuyan al Buen Vivir. Objetivo estratégico 6: Consolidar el Sistema de Educación Superior, con la participación de los distintos actores del sector educativo, que incidan en el logro de la excelencia de la educación superior mediante la formación académica y profesional, con visión científica y humanista, contribuyendo con soluciones a los problemas del país articulados al régimen de desarrollo y al del buen vivir, acorde con los principios constitucionales que rigen a las Instituciones y al Sistema de Educación Superior	Elaborar informes de ajustes curriculares de programas de cuanto nivel de Maestrías	Número de informes técnicos de ajustes curriculares elaborados	36	26	73%	N/A	N/A	N/A	N/A
Objetivo estratégico 1: Establecer mecanismos y estrategias para la implementación de procesos que posibiliten disponer de la oferta académica en el ámbito técnico y tecnológico, acorde con el principio de pertinencia y demandas sociales, que contribuyan al Buen Vivir. Objetivo estratégico 6: Consolidar el Sistema de Educación Superior, con la participación de los distintos actores del sector educativo, que incidan en el logro de la excelencia de la educación superior mediante la formación académica y profesional, con visión científica y humanista, contribuyendo con soluciones a los problemas del país articulados al régimen de desarrollo y al del buen vivir, acorde con los principios constitucionales que rigen a las Instituciones y al Sistema de Educación Superior	Elaborar informes de aceptación a trámite de programas de doctorado	Número de informes de aceptación a trámite elaborados	0	0	100%	N/A	N/A	N/A	N/A
Objetivo estratégico 1: Establecer mecanismos y estrategias para la implementación de procesos que posibiliten disponer de la oferta académica en el ámbito técnico y tecnológico, acorde con el principio de pertinencia y demandas sociales, que contribuyan al Buen Vivir. Objetivo estratégico 6: Consolidar el Sistema de Educación Superior, con la participación de los distintos actores del sector educativo, que incidan en el logro de la excelencia de la educación superior mediante la formación académica y profesional, con visión científica y humanista, contribuyendo con soluciones a los problemas del país articulados al régimen de desarrollo y al del buen vivir, acorde con los principios constitucionales que rigen a las Instituciones y al Sistema de Educación Superior	Elaborar informes de evaluación técnico académica de IES reconocidas	Número de informes implementados	5	5	100%	N/A	N/A	N/A	N/A
Objetivo estratégico 1: Establecer mecanismos y estrategias para la implementación de procesos que posibiliten disponer de la oferta académica en el ámbito técnico y tecnológico, acorde con el principio de pertinencia y demandas sociales, que contribuyan al Buen Vivir. Objetivo estratégico 6: Consolidar el Sistema de Educación Superior, con la participación de los distintos actores del sector educativo, que incidan en el logro de la excelencia de la educación superior mediante la formación académica y profesional, con visión científica y humanista, contribuyendo con soluciones a los problemas del país articulados al régimen de desarrollo y al del buen vivir, acorde con los principios constitucionales que rigen a las Instituciones y al Sistema de Educación Superior	Elaborar solicitudes de registro de títulos y continuidad de estudios para los estudiantes del Plan de Contingencia	Número de títulos y procesos de continuidad de estudios registrados	4	4	100%	N/A	N/A	N/A	N/A
Objetivo estratégico 1: Establecer mecanismos y estrategias para la implementación de procesos que posibiliten disponer de la oferta académica en el ámbito técnico y tecnológico, acorde con el principio de pertinencia y demandas sociales, que contribuyan al Buen Vivir. Objetivo estratégico 6: Consolidar el Sistema de Educación Superior, con la participación de los distintos actores del sector educativo, que incidan en el logro de la excelencia de la educación superior mediante la formación académica y profesional, con visión científica y humanista, contribuyendo con soluciones a los problemas del país articulados al régimen de desarrollo y al del buen vivir, acorde con los principios constitucionales que rigen a las Instituciones y al Sistema de Educación Superior	Elaborar informes de resolución de casos técnicos y legales relacionados al Plan de Contingencia	Número de informes académicos aprobados por la COPC	13	13	100%	N/A	N/A	N/A	N/A
Objetivo estratégico 1: Establecer mecanismos y estrategias para la implementación de procesos que posibiliten disponer de la oferta académica en el ámbito técnico y tecnológico, acorde con el principio de pertinencia y demandas sociales, que contribuyan al Buen Vivir. Objetivo estratégico 6: Consolidar el Sistema de Educación Superior, con la participación de los distintos actores del sector educativo, que incidan en el logro de la excelencia de la educación superior mediante la formación académica y profesional, con visión científica y humanista, contribuyendo con soluciones a los problemas del país articulados al régimen de desarrollo y al del buen vivir, acorde con los principios constitucionales que rigen a las Instituciones y al Sistema de Educación Superior	Número de reportes estadísticos elaborados	Sumatorio de reportes estadísticos elaborados	4	4	100%	N/A	N/A	N/A	N/A
Objetivo estratégico 1: Establecer mecanismos y estrategias para la implementación de procesos que posibiliten disponer de la oferta académica en el ámbito técnico y tecnológico, acorde con el principio de pertinencia y demandas sociales, que contribuyan al Buen Vivir. Objetivo estratégico 6: Consolidar el Sistema de Educación Superior, con la participación de los distintos actores del sector educativo, que incidan en el logro de la excelencia de la educación superior mediante la formación académica y profesional, con visión científica y humanista, contribuyendo con soluciones a los problemas del país articulados al régimen de desarrollo y al del buen vivir, acorde con los principios constitucionales que rigen a las Instituciones y al Sistema de Educación Superior	Elaborar el informe de validación de aplicación de la Fórmula de Distribución de recursos a favor de las instituciones de educación superior	Sumatoria de informes elaborados	1	1	100%	N/A	N/A	N/A	N/A
Consolidar el Sistema de Educación Superior, con la participación de los distintos actores del sector educativo, que incidan en el logro de la excelencia de la educación superior mediante la formación académica y profesional, con visión científica y humanista, contribuyendo con soluciones a los problemas del país articulados al régimen de desarrollo y al del buen vivir, acorde con los principios constitucionales que rigen a las IES y al Sistema de Educación Superior	Políticas, planes y programas relacionados con el fortalecimiento de los institutos;	Porcentaje de cumplimiento de requerimientos realizados	100%	100%	100%	N/A	N/A	N/A	N/A
Consolidar el Sistema de Educación Superior, con la participación de los distintos actores del sector educativo, que incidan en el logro de la excelencia de la educación superior mediante la formación académica y profesional, con visión científica y humanista, contribuyendo con soluciones a los problemas del país articulados al régimen de desarrollo y al del buen vivir, acorde con los principios constitucionales que rigen a las IES y al Sistema de Educación Superior	Proyecto de normativa e informes sobre propuestas de creación, reconversión, suspensión o clausura de institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y conservatorios superiores, sedes, extensiones, unidades académicas o similares;	Porcentaje de informes elaborados y revisados	100%	85%	85%	N/A	N/A	N/A	N/A
Promover la formación profesional con diversificación académica para formar personas y profesionales con conocimientos, habilidades y actitudes con capacidad de dar soluciones innovadoras y creativas, para atender las demandas sociales en el ámbito político, económico, social, tecnológico y ecológico, donde el eje fundamental sea el mejoramiento personal continuo.	Informes sobre solicitudes de aprobación de nuevas carreras de nivel técnico o tecnológico superior	Porcentaje de informe elaborados y revisados	100%	100%	100%	N/A	N/A	N/A	N/A
Promover la formación profesional con diversificación académica para formar personas y profesionales con conocimientos, habilidades y actitudes con capacidad de dar soluciones innovadoras y creativas, para atender las demandas sociales en el ámbito político, económico, social, tecnológico y ecológico, donde el eje fundamental sea el mejoramiento personal continuo.	Informes sobre asuntos relacionados con el cumplimiento de las disposiciones legales establecidas en la laws;	Porcentaje de informes elaborados y revisados	100%	100%	100%	N/A	N/A	N/A	N/A
Consolidar el Sistema de Educación Superior, con la participación de los distintos actores del sector educativo, que incidan en el logro de la excelencia de la educación superior mediante la formación académica y profesional, con visión científica y humanista, contribuyendo con soluciones a los problemas del país articulados al régimen de desarrollo y al del buen vivir, acorde con los principios constitucionales que rigen a las IES y al Sistema de Educación Superior	Reclut en comisión general a autoridades, docentes, trabajadores y estudiantes de las IES; así como a representantes de la función ejecutiva y de los organismos del sistema de educación superior	Porcentaje de informes elaborados y revisados	100%	100%	100%	N/A	N/A	N/A	N/A
Consolidar el Sistema de Educación Superior, con la participación de los distintos actores del sector educativo, que incidan en el logro de la excelencia de la educación superior mediante la formación académica y profesional, con visión científica y humanista, contribuyendo con soluciones a los problemas del país articulados al régimen de desarrollo y al del buen vivir, acorde con los principios constitucionales que rigen a las IES y al Sistema de Educación Superior	Sesiones de manera ordinaria una vez a la semana, y extraordinaria cuando se lo amerite, para conocer informes técnicos y/o expedir acuerdos para ser presentados al pleno del CES con el objetivo de establecer, validar y/o cumplir con políticas públicas enmarcadas en la regulación control y seguimiento de los institutos y conservatorios superiores del país.	Porcentaje de sesiones efectuadas	100%	100%	100%	N/A	N/A	N/A	N/A
Consolidar el Sistema de Educación Superior, con la participación de los distintos actores del sector educativo, que incidan en el logro de la excelencia de la educación superior mediante la formación académica y profesional, con visión científica y humanista, contribuyendo con soluciones a los problemas del país articulados al régimen de desarrollo y al del buen vivir, acorde con los principios constitucionales que rigen a las IES y al Sistema de Educación Superior	Políticas, planes y programas relacionados con el fortalecimiento de las universidades y escuelas politécnicas	Porcentaje de convenios institucionales remitidos al pleno del CES para su conocimiento	100%	100%	100%	N/A	N/A	N/A	N/A
Consolidar el Sistema de Educación Superior, con la participación de los distintos actores del sector educativo, que incidan en el logro de la excelencia de la educación superior mediante la formación académica y profesional, con visión científica y humanista, contribuyendo con soluciones a los problemas del país articulados al régimen de desarrollo y al del buen vivir, acorde con los principios constitucionales que rigen a las IES y al Sistema de Educación Superior	Informes de creación de universidades y escuelas politécnicas	Porcentaje de informes remitidos al pleno del CES para su conocimiento	100%	100%	100%	N/A	N/A	N/A	N/A
Establecer mecanismos y estrategias para la implementación de procesos que posibiliten disponer de la oferta académica en el ámbito técnico y tecnológico, acorde con el principio de pertinencia y demandas sociales, que contribuyan al Buen Vivir.	Informes para la creación de estructura institucional de las universidades y escuelas politécnicas	Porcentaje de informes remitidos al pleno del CES para su conocimiento	100%	75%	75%	N/A	N/A	N/A	N/A
Establecer mecanismos y estrategias para la implementación de procesos que posibiliten disponer de la oferta académica en el ámbito técnico y tecnológico, acorde con el principio de pertinencia y demandas sociales, que contribuyan al Buen Vivir.	Informes sobre la verificación de estatutos de las universidades y escuelas politécnicas	Porcentaje de informes remitidos al pleno del CES para su conocimiento	100%	100%	100%	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
INSTITUCIONES DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA

Consolidar el Sistema de Educación Superior, con la participación de los distintos actores del sector educativo, que incidan en el logro de la excelencia de la educación superior mediante la formación académica y profesional, con visión científica y humanista, contribuyendo con soluciones a los problemas del país articulados al régimen de desarrollo y al del buen vivir, acorde con los principios constitucionales que rigen a las IES y al Sistema de Educación Superior.	Proyectos de resolución de aprobación de carreras de tercer nivel	Porcentaje de proyectos remitidos al pleno del CES para su conocimiento	100%	100%	100%	N/A	N/A	N/A	N/A
Consolidar el Sistema de Educación Superior, con la participación de los distintos actores del sector educativo, que incidan en el logro de la excelencia de la educación superior mediante la formación académica y profesional, con visión científica y humanista, contribuyendo con soluciones a los problemas del país articulados al régimen de desarrollo y al del buen vivir, acorde con los principios constitucionales que rigen a las IES y al Sistema de Educación Superior.	Propuesta de reglamentos y reformas a normativa del sistema de educación superior	Porcentaje de propuesta de reglamentos y reformas remitidas al pleno del CES para su conocimiento	100%	100%	100%	N/A	N/A	N/A	N/A
Consolidar el Sistema de Educación Superior, con la participación de los distintos actores del sector educativo, que incidan en el logro de la excelencia de la educación superior mediante la formación académica y profesional, con visión científica y humanista, contribuyendo con soluciones a los problemas del país articulados al régimen de desarrollo y al del buen vivir, acorde con los principios constitucionales que rigen a las IES y al Sistema de Educación Superior.	Recibir en comisión general a autoridades, docentes, trabajadores y estudiantes de las IES	Porcentaje de recepción en comisión a autoridades, docentes, trabajadores y estudiantes de las IES	100%	100%	100%	N/A	N/A	N/A	N/A
Incrementar la capacidad de gestión institucional de las IES, mediante el diseño e implementación de sistemas y modelos de gestión organizacional con enfoque de procesos, desarrollo permanente del talento humano y la administración eficiente, eficaz y transparente de los recursos financieros, materiales y tecnológicos.	Guías e instructivos	Porcentaje de guías e instructivos elaborados	100%	100%	100%	N/A	N/A	N/A	N/A
Consolidar el Sistema de Educación Superior, con la participación de los distintos actores del sector educativo, que incidan en el logro de la excelencia de la educación superior mediante la formación académica y profesional, con visión científica y humanista, contribuyendo con soluciones a los problemas del país articulados al régimen de desarrollo y al del buen vivir, acorde con los principios constitucionales que rigen a las IES y al Sistema de Educación Superior.	Asesoramiento a actores del sistema de educación superior, instituciones públicas, particulares y ciudadanía general.	Porcentaje de actos de reuniones para asesoramiento y/o conexiones efectuadas a actores del SES, instituciones públicas, particulares y ciudadanía general.	100%	100%	100%	N/A	N/A	N/A	N/A
Consolidar el Sistema de Educación Superior, con la participación de los distintos actores del sector educativo, que incidan en el logro de la excelencia de la educación superior mediante la formación académica y profesional, con visión científica y humanista, contribuyendo con soluciones a los problemas del país articulados al régimen de desarrollo y al del buen vivir, acorde con los principios constitucionales que rigen a las IES y al Sistema de Educación Superior.	Talleres de socialización sobre la normativa del SES	Porcentaje de talleres realizados	100%	100%	100%	N/A	N/A	N/A	N/A
Consolidar el Sistema de Educación Superior, con la participación de los distintos actores del sector educativo, que incidan en el logro de la excelencia de la educación superior mediante la formación académica y profesional, con visión científica y humanista, contribuyendo con soluciones a los problemas del país articulados al régimen de desarrollo y al del buen vivir, acorde con los principios constitucionales que rigen a las IES y al Sistema de Educación Superior.	Proyectos de resolución para aprobación de planes de contingencia	Porcentaje de proyectos de resolución de planes de contingencia presentados al pleno del CES	100%	100%	100%	N/A	N/A	N/A	N/A
Promover la formación profesional con diversificación académica para formar personas y profesionales con conocimientos, habilidades y actitudes con capacidad de dar soluciones innovadoras y creativas, para atender las demandas sociales en el ámbito político, económico, social, tecnológico y ecológico, donde el eje fundamental sea el mejoramiento personal continuo.	Proyectos de resolución para reducidos de carreras de tercer nivel	Porcentaje de proyectos remitidos al pleno del CES para su conocimiento	100%	100%	100%	N/A	N/A	N/A	N/A
Consolidar el Sistema de Educación Superior, con la participación de los distintos actores del sector educativo, que incidan en el logro de la excelencia de la educación superior mediante la formación académica y profesional, con visión científica y humanista, contribuyendo con soluciones a los problemas del país articulados al régimen de desarrollo y al del buen vivir, acorde con los principios constitucionales que rigen a las IES y al Sistema de Educación Superior.	Informes sobre proceso de validación de homologación por trayectorias profesionales	Porcentaje de informes remitidos a la comisión permanente de universidades y escuelas policarreas	100%	100%	100%	N/A	N/A	N/A	N/A
Consolidar el Sistema de Educación Superior, con la participación de los distintos actores del sector educativo, que incidan en el logro de la excelencia de la educación superior mediante la formación académica y profesional, con visión científica y humanista, contribuyendo con soluciones a los problemas del país articulados al régimen de desarrollo y al del buen vivir, acorde con los principios constitucionales que rigen a las IES y al Sistema de Educación Superior.	Políticas, planes y programas relacionados con el fortalecimiento de las carreras/ programas del campo de la salud	Porcentaje de cumplimiento de planes y programas	100%	90%	90%	N/A	N/A	N/A	N/A
Consolidar el Sistema de Educación Superior, con la participación de los distintos actores del sector educativo, que incidan en el logro de la excelencia de la educación superior mediante la formación académica y profesional, con visión científica y humanista, contribuyendo con soluciones a los problemas del país articulados al régimen de desarrollo y al del buen vivir, acorde con los principios constitucionales que rigen a las IES y al Sistema de Educación Superior.	Políticas, planes y programas que coadyuven al fortalecimiento de la investigación asociada a las carreras y programas del campo de la salud;	Porcentaje de aprobación de carreras y programas	100%	100%	100%	N/A	N/A	N/A	N/A
Consolidar el Sistema de Educación Superior, con la participación de los distintos actores del sector educativo, que incidan en el logro de la excelencia de la educación superior mediante la formación académica y profesional, con visión científica y humanista, contribuyendo con soluciones a los problemas del país articulados al régimen de desarrollo y al del buen vivir, acorde con los principios constitucionales que rigen a las IES y al Sistema de Educación Superior.	Normativa del campo de la salud	Número de cuerpos normativos y resoluciones aprobadas	1	3	100%	N/A	N/A	N/A	N/A
Promover la formación profesional con diversificación académica para formar personas y profesionales con conocimientos, habilidades y actitudes con capacidad de dar soluciones innovadoras y creativas, para atender las demandas sociales en el ámbito político, económico, social, tecnológico y ecológico, donde el eje fundamental sea el mejoramiento personal continuo.	Informes sobre los proyectos relacionados con carreras y programas académicos del campo de la salud presentados para aprobación por parte de las instituciones de educación superior;	Porcentaje de informes elaborados y revisados de proyectos académicos en el campo de la salud	100%	100%	100%	N/A	N/A	N/A	N/A
Consolidar el Sistema de Educación Superior, con la participación de los distintos actores del sector educativo, que incidan en el logro de la excelencia de la educación superior mediante la formación académica y profesional, con visión científica y humanista, contribuyendo con soluciones a los problemas del país articulados al régimen de desarrollo y al del buen vivir, acorde con los principios constitucionales que rigen a las IES y al Sistema de Educación Superior.	Coordinar el funcionamiento de la comisión interinstitucional de salud creada mediante resolución 015-002-2011, de 07 de diciembre de 2011	Número de sesiones y talleres de la comisión interinstitucional para temas de salud	20	37	100%	N/A	N/A	N/A	N/A
Consolidar el Sistema de Educación Superior, con la participación de los distintos actores del sector educativo, que incidan en el logro de la excelencia de la educación superior mediante la formación académica y profesional, con visión científica y humanista, contribuyendo con soluciones a los problemas del país articulados al régimen de desarrollo y al del buen vivir, acorde con los principios constitucionales que rigen a las IES y al Sistema de Educación Superior.	Propuestas de políticas planes y programas relacionados con el fortalecimiento de los programas de especialización y maestrías;	Porcentaje de recomendación de aprobación de proyectos de programas de maestrías y especializaciones, remitidas al pleno del CES	100%	100%	100%	N/A	N/A	N/A	N/A
Consolidar el Sistema de Educación Superior, con la participación de los distintos actores del sector educativo, que incidan en el logro de la excelencia de la educación superior mediante la formación académica y profesional, con visión científica y humanista, contribuyendo con soluciones a los problemas del país articulados al régimen de desarrollo y al del buen vivir, acorde con los principios constitucionales que rigen a las IES y al Sistema de Educación Superior.	Propuesta de políticas, planes y programas que coadyuven al fortalecimiento de la investigación asociada a los programas de especialización y maestrías;	Porcentaje de planes y programas propuestos al pleno del CES	100%	100%	100%	N/A	N/A	N/A	N/A
Consolidar el Sistema de Educación Superior, con la participación de los distintos actores del sector educativo, que incidan en el logro de la excelencia de la educación superior mediante la formación académica y profesional, con visión científica y humanista, contribuyendo con soluciones a los problemas del país articulados al régimen de desarrollo y al del buen vivir, acorde con los principios constitucionales que rigen a las IES y al Sistema de Educación Superior.	Proponer asambleas para la normativa sobre el régimen y título de especialización y maestrías, así como las modalidades de estudios	Porcentaje de proyectos de resolución, sobre programas de maestrías y especialización, elaborados y remitidos para aprobación del pleno del CES	100%	90%	90%	N/A	N/A	N/A	N/A
Promover la formación profesional con diversificación académica para formar personas y profesionales con conocimientos, habilidades y actitudes con capacidad de dar soluciones innovadoras y creativas, para atender las demandas sociales en el ámbito político, económico, social, tecnológico y ecológico, donde el eje fundamental sea el mejoramiento personal continuo.	Elaborar informes sobre los proyectos relacionados con programas académicos de especialidades y maestrías presentados por las universidades y escuelas policarreas	Porcentaje de informes presentados en comisión y remitidos para conocimiento del pleno del CES	100%	100%	100%	N/A	N/A	N/A	N/A
Promover la formación profesional con diversificación académica para formar personas y profesionales con conocimientos, habilidades y actitudes con capacidad de dar soluciones innovadoras y creativas, para atender las demandas sociales en el ámbito político, económico, social, tecnológico y ecológico, donde el eje fundamental sea el mejoramiento personal continuo.	Elaborar informes sobre todos los asuntos relacionados con las especializaciones y los maestrías de las universidades y escuelas policarreas	Porcentaje de informes elaborados	100%	100%	100%	N/A	N/A	N/A	N/A
Consolidar el Sistema de Educación Superior, con la participación de los distintos actores del sector educativo, que incidan en el logro de la excelencia de la educación superior mediante la formación académica y profesional, con visión científica y humanista, contribuyendo con soluciones a los problemas del país articulados al régimen de desarrollo y al del buen vivir, acorde con los principios constitucionales que rigen a las IES y al Sistema de Educación Superior.	Recibir en comisión general o acompañamiento a autoridades, docentes, trabajadores y estudiantes de las IES, así como a representantes de la función ejecutiva y de los organismos del sistema de educación superior	Porcentaje de cumplimiento comisiones generales y acompañamientos, realizados	100%	100%	100%	N/A	N/A	N/A	N/A
Promover la formación profesional con diversificación académica para formar personas y profesionales con conocimientos, habilidades y actitudes con capacidad de dar soluciones innovadoras y creativas, para atender las demandas sociales en el ámbito político, económico, social, tecnológico y ecológico, donde el eje fundamental sea el mejoramiento personal continuo.	Revisión técnica de los informes de la coordinación de planificación académica	Porcentaje de informes revisados/informes ingresados	100%	100%	100%	N/A	N/A	N/A	N/A
Promover la formación profesional con diversificación académica para formar personas y profesionales con conocimientos, habilidades y actitudes con capacidad de dar soluciones innovadoras y creativas, para atender las demandas sociales en el ámbito político, económico, social, tecnológico y ecológico, donde el eje fundamental sea el mejoramiento personal continuo.	Informes técnicos de ajustes curriculares de maestrías de investigación	Porcentaje de informes técnicos elaborados/informes técnicos requeridos	100%	95%	95%	N/A	N/A	N/A	N/A
Promover la formación profesional con diversificación académica para formar personas y profesionales con conocimientos, habilidades y actitudes con capacidad de dar soluciones innovadoras y creativas, para atender las demandas sociales en el ámbito político, económico, social, tecnológico y ecológico, donde el eje fundamental sea el mejoramiento personal continuo.	Proyectos de resolución de aprobación de maestrías de investigación	Porcentaje de proyectos de resolución elaborados/proyectos de resolución ingresados	100%	100%	100%	N/A	N/A	N/A	N/A
Consolidar el Sistema de Educación Superior, con la participación de los distintos actores del sector educativo, que incidan en el logro de la excelencia de la educación superior mediante la formación académica y profesional, con visión científica y humanista, contribuyendo con soluciones a los problemas del país articulados al régimen de desarrollo y al del buen vivir, acorde con los principios constitucionales que rigen a las IES y al Sistema de Educación Superior.	Reforma al reglamento de decanatos	Número de reformas al reglamento aprobado	1	1	100%	N/A	N/A	N/A	N/A
Promover la formación profesional con diversificación académica para formar personas y profesionales con conocimientos, habilidades y actitudes con capacidad de dar soluciones innovadoras y creativas, para atender las demandas sociales en el ámbito político, económico, social, tecnológico y ecológico, donde el eje fundamental sea el mejoramiento personal continuo.	Proyectos de resolución de aprobación de decanatos	Porcentaje de proyectos de resolución elaborados	100%	100%	100%	N/A	N/A	N/A	N/A
Consolidar el Sistema de Educación Superior, con la participación de los distintos actores del sector educativo, que incidan en el logro de la excelencia de la educación superior mediante la formación académica y profesional, con visión científica y humanista, contribuyendo con soluciones a los problemas del país articulados al régimen de desarrollo y al del buen vivir, acorde con los principios constitucionales que rigen a las IES y al Sistema de Educación Superior.	Revisión técnica a los informes de facilitadores académicos o IES	Número de informes de facilitadores académicos	4	4	100%	N/A	N/A	N/A	N/A
Consolidar el Sistema de Educación Superior, con la participación de los distintos actores del sector educativo, que incidan en el logro de la excelencia de la educación superior mediante la formación académica y profesional, con visión científica y humanista, contribuyendo con soluciones a los problemas del país articulados al régimen de desarrollo y al del buen vivir, acorde con los principios constitucionales que rigen a las IES y al Sistema de Educación Superior.	Informes técnicos de visitas in situ para aprobación y/o ampliación de programas de decanatos	Número de informes de visitas in situ	5	5	100%	N/A	N/A	N/A	N/A
Consolidar el Sistema de Educación Superior, con la participación de los distintos actores del sector educativo, que incidan en el logro de la excelencia de la educación superior mediante la formación académica y profesional, con visión científica y humanista, contribuyendo con soluciones a los problemas del país articulados al régimen de desarrollo y al del buen vivir, acorde con los principios constitucionales que rigen a las IES y al Sistema de Educación Superior.	Informes técnico jurídico respecto de registro de títulos de doctor obtenidos en instituciones extranjeras	Informes técnico jurídico respecto de registro de título de doctor	5	4	80%	N/A	N/A	N/A	N/A
Consolidar el Sistema de Educación Superior, con la participación de los distintos actores del sector educativo, que incidan en el logro de la excelencia de la educación superior mediante la formación académica y profesional, con visión científica y humanista, contribuyendo con soluciones a los problemas del país articulados al régimen de desarrollo y al del buen vivir, acorde con los principios constitucionales que rigen a las IES y al Sistema de Educación Superior.	Propuestas de reformas a la normativa emitida por el CES	Número de propuestas a reformas	4	4	100%	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
INSTITUCIONES DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA

Consolidar el Sistema de Educación Superior, con la participación de los distintos actores del sector educativo, que incidán en el logro de la excelencia de la educación superior mediante la formación académica y profesional, con visión científica y humanística, contribuyendo con soluciones a los problemas del país articulados al régimen de desarrollo y a del buen vivir, acorde con los principios constitucionales que rigen a las IES y al Sistema de Educación Superior.	Asesoramiento y/o direccionamiento técnico en temas referentes a la comisión permanente de doctorados	Número de asietas y direccionamientos brindados	100%	100%	100%	N/A	N/A	N/A	N/A

CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA: EN CASO DE QUE NO PUEDA LLENAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR META, UTILIZAR ESTA MATRIZ				
ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
01 ADMINISTRACIÓN CENTRAL	2.932.939,86	2.385.677,97	81,34%	https://www.ces.gob.ec/doc/historico-1-OTAP/Rendicion_de_cuentas/Rendicion_2020/areaen/edula_por_programa_002-0.pdf
55 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	2.150.899,63	2.058.546,73	95,71%	https://www.ces.gob.ec/doc/historico-1-OTAP/Rendicion_de_cuentas/Rendicion_2020/areaen/edula_por_programa_002-0.pdf
TOTAL	5.083.839,49	4.444.224,70	87,42%	

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
5.083.839,49	5.083.839,49	4.444.224,70	0	0

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Infima Cuantía	26	87.940,76	26	87.940,76	Literal i del Art. 7 de la LOTAIP
Publicación	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
Licitación	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
Subasta Inversa Electrónica	2	68.147,00	2	68.147,00	
Proceso de Declaratoria de Emergencia	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
Concurso Público	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
Contratación Directa	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
Menor Cuantía	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
Lista cerrta	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
Producción Nacional	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
Terminación Unilateral	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
Consorcio	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
Régimen Especial	14	264.006,65	9	215.345,60	
Catálogo Electrónico	18	82.697,22	17	48.749,68	
Contratación	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
Ferias Inclusivas	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
Otras	4	480.707,28	1	234.455,28	

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES.

ENAJENACIÓN DE BIENES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
No aplica		
No aplica		
No aplica		
No aplica		

INFORMACIÓN REFERENTE A EXPROPIACIONES/DONACIONES:

EXPROPIACIONES/ DONACIONES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
No aplica		
No aplica		

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO				
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN (literal h del artículo 7 de la LOTAIP)
No aplica				
No aplica				
No aplica				